

**REPÚBLICA DE COLOMBIA**



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ANTIOQUIA  
SECRETARIA GENERAL**

**SE INFORMA**

A quien se encuentre interesado en ser nombrado en provisionalidad en la Secretaría en el cargo de **ESCRIBIENTE NOMINADO**, para ocupar una (1) vacante, en provisionalidad.

Para que envíe su hoja de vida y soportes<sup>1</sup> al correo electrónico [convocatoriastaant@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:convocatoriastaant@cendoj.ramajudicial.gov.co) **los días** jueves 25, viernes 26 y lunes 29 de noviembre de 2021, a partir de las 8 am hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m). Postulaciones recibidas por fuera del lapso señalado y a través de diferentes canales, se entenderán no presentadas.

Fijado en Medellín, veinticinco (25) de noviembre de dos mil veintiuno (2021), a las 8:00 a.m.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Angy Plata Álvarez', written over a faint circular stamp.

**ANGY PLATA ÁLVAREZ**  
**SECRETARIA GENERAL**  
Firma escaneada – Decreto 491 de 2020

---

<sup>1</sup> Conforme al ACUERDO No. PSAA06-3560 DE 2006 (Agosto 10) de la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura "Por el cual se adecuan y modifican los requisitos para los cargos de empleados de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios", los requisitos para ocupar el cargo de ESCRIBIENTE NOMINADO DE TRIBUNAL son: Haber aprobado tres (3) años de estudios superiores en derecho y tener dos (2) años de experiencia relacionada.